



Gaceta
CCH

Suplemento

2 de mayo de 2025

ISSN 0188-6975

PERFILES Profesiográficos

**Aprobado por el H. Consejo Técnico de la
Escuela Nacional Colegio de Ciencias y
Humanidades en su sesión ordinaria del
24 de abril de 2025.**



ÍNDICE

I. Exposición de motivos	4
II. Criterios de definición y selección de los perfiles profesiográficos	7
III. Perfiles profesiográficos y cuadros de agrupamiento de materias para cada una de las Áreas Académicas y Departamentos Académicos de Opciones Técnicas y Educación Física, así como de la materia de Igualdad de Género	9
a. Área de Matemáticas	10
b. Área de Ciencias Experimentales	13
c. Área Histórico-Social	14
d. Área de Talleres de Lenguaje y Comunicación	17
e. Departamento de Opciones Técnicas	19
f. Departamento de Educación Física	24
g. Materia de Igualdad de Género	24
IV. Criterios de aplicación	25
1. Contratación del profesorado y cobertura de grupos vacantes	25
2. Contratación extraordinaria	26
3. Para participar en los concursos de oposición para obtener la definitividad	27
4. Profesorado en servicio	27
5. Casos no previstos	27



I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2024, el Consejo Técnico aprobó el ajuste más reciente a los Programas de Estudio del Colegio; se consideraron aspectos como el Enfoque Disciplinario y Didáctico, los propósitos de la materia, las aportaciones de la materia al perfil del egresado, la secuencia, pertinencia y coherencia de los distintos elementos de la carta descriptiva.

También se tomaron en cuenta aspectos generales importantes como la transversalidad en los programas de las materias del área y de las otras áreas; formación para la ciudadanía, conocimiento y aplicación de las tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje; la incorporación de la perspectiva de género en todas las materias del Plan de estudios; así como la sustentabilidad.

El 14 de marzo de 2023, el H. Consejo Técnico, en su sesión extraordinaria, aprobó la obligatoriedad del “Programa de Regularización e Iniciación a la Docencia”, para efecto de la cobertura de grupos vacantes.

Así mismo, en su sesión del 18 de junio de 2024, el H. Consejo Técnico aprobó el proyecto para incorporar la materia de Igualdad de Género como requisito de egreso del Plan de estudios de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, en el primer semestre, con carácter obligatorio y sin valor en créditos, a partir de la Generación 2025.

Por otra parte, la última actualización de los Perfiles Profesiográficos aprobada por el Consejo Técnico fue en 2008, por lo que, después de 17 años, se hizo necesaria su renovación. Además, durante este periodo se crearon nuevas licenciaturas, se reformularon otras, y también creció la oferta de los posgrados.

Además, fue necesaria la puesta al día de los Perfiles por la incorporación de la materia de Igualdad de Género en el mapa curricular el 31 de julio de 2024, así como la incorporación de los cuadros de agrupamiento de algunas materias del Departamento de Opciones Técnicas.

En la revisión y actualización de los perfiles, se cuidó que el profesorado que se integre a la planta docente del Colegio tenga una sólida formación disciplinaria para el trabajo docente y para aprender, de manera continua, en el marco del programa de estudios respectivo y desde la perspectiva del Modelo Educativo del Colegio.

El presente documento enlista las carreras y los requisitos académicos que debe cubrir el profesorado que ingresa al Colegio, en un Cuadro de Agrupamiento de Materias y Perfiles Profesiográficos para cada una de las cuatro Áreas Académicas, así como para los Departamentos Académicos de Opciones Técnicas, Educación Física y la materia de Igualdad de Género, sin valor en créditos.

Es necesario cumplir con los Perfiles Profesiográficos con Propósitos de Cobertura de Grupos Vacantes y Concursos de Definitividad de las Áreas y Departamentos Académicos para los procesos de:

1. Contratación temporal y cobertura de grupos vacantes.
2. Obtención de definitividad en alguna de las materias del Plan de Estudios vigente.

Del mismo modo, el profesorado del Colegio debe tener disposición para su formación disciplinaria, didáctica y en el Modelo Educativo a través del Programa Integral de Formación Docente.

Por lo anterior, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, con fundamento en el artículo 3 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 78 del Estatuto General de la UNAM, los artículos 35, 36, 46, 47, 48, 51, 78 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), en el artículo 13 fracción VII y X del Reglamento de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades y en los artículos 59, 61, 66 y 67 del Reglamento Interno del H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, establece los siguientes:



II. CRITERIOS DE DEFINICIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PERFILES PROFESIOGRÁFICOS

Es pertinente y necesario que el aspirante cuente con una sólida formación disciplinaria en la licenciatura que haya estudiado, por ello, se han ponderado los Planes y programas de estudio de nivel superior, directamente relacionados con las materias o Estudios Técnicos Especializados (ETE) que ofrece el Colegio.

Los perfiles profesiográficos se definieron tomando como base las licenciaturas de las siguientes instituciones de educación superior: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN) y para el caso del Área Histórico-Social, se incluye la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH).

En el caso de los Departamentos de Opciones Técnicas y Educación Física se tomaron en cuenta, las licenciaturas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y otras Universidades de manera específica.

Los aspirantes que no hayan cursado sus estudios en las instituciones de educación superior previstas en los Cuadros de Agrupamiento de Materias y Perfiles Profesiográficos, se dará respuesta a sus solicitudes de grupos con base en la Base IV. “CRITERIOS DE APLICACIÓN”, del presente documento.

Para el caso del profesorado que imparta la materia de Igualdad de Género, deberá contar con al menos un diplomado de 120 horas de formación en materia de género o cursos relacionados que sumen este número de horas, de las instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES o UDUAL. Excepcionalmente, se considerará al profesorado que cuente con 40 horas de formación en la materia, con el compromiso expreso de acreditar un diplomado para cumplir con la formación docente requerida durante el ciclo escolar vigente.



III. PERFILES PROFESIOGRÁFICOS Y CUADROS DE AGRUPAMIENTO DE MATERIAS PARA CADA UNA DE LAS ÁREAS Y DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE OPCIONES TÉCNICAS Y EDUCACIÓN FÍSICA, ASÍ COMO LA MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Para ser contratado como docente a impartir una materia en el Colegio de Ciencias y Humanidades o bien, obtener la definitividad en ésta a partir de un concurso de oposición abierto, se deberá cubrir el perfil profesigráfico correspondiente a los bloques que aparecen en cada Cuadro de Agrupamiento de Materias y Perfiles Profesigráficos, que se presentan a continuación:

A. Área de Matemáticas

ÁREA DE MATEMÁTICAS				
PERFILES PROFESIOGRÁFICOS Y CUADRO DE AGRUPAMIENTO DE MATERIAS				
BLOQUE	MATERIAS	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
		UNAM	UAM	IPN
BLOQUE 1	MATEMÁTICAS I-IV, CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL I-II, ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD I-II, TALLER DE CÓMPUTO	1. Actuaría (Facultad de Ciencias, FES Acatlán)	1. Ciencias Atmosféricas (Unidad Iztapalapa)	1. Ciencia de Datos (ESCOM)
		2. Ciencias de Datos (Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas)	2. Computación (Unidad Iztapalapa)	2. Ciencias de la Informática (UPIICSA)
		3. Ciencias de la Computación (Facultad de Ciencias) **	3. Economía (Unidad Azcapotzalco, Unidad Iztapalapa, Unidad Xochimilco)	3. Economía (Escuela Superior de Economía)
		4. Ciencias de la Tierra (Facultad de Ciencias, Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, ENES Mérida, ENES Juriquilla) **	4. Física (Unidad Iztapalapa)	4. Física y Matemáticas (ESFM)
		5. Ciencias de Materiales Sostenibles (ENES Morelia) **	5. Ingeniería Ambiental (Unidad Azcapotzalco)	5. Ingeniería Aeronáutica (ESIME Unidad Ticomán)
		6. Ciencias Genómicas (Centro de Ciencias Genómicas) **	6. Ingeniería Biológica (Unidad Cuajimalpa)	6. Ingeniería Ambiental (UPIIZ Campus Zacatecas)
		7. Diseño y Comunicación Visual (Facultad de Artes y Diseño, FES Cuautitlán) *	7. Ingeniería Biomédica (Unidad Iztapalapa)	7. Ingeniería Biomédica (UPIIBI)
		8. Economía (Facultad de Economía, FES Acatlán, FES Aragón) **	8. Ingeniería Bioquímica Industrial (Unidad Iztapalapa)	8. Ingeniería Biónica (UPIITA)
		9. Economía Industrial (ENES León) **	9. Ingeniería Civil (Unidad Azcapotzalco)	9. Ingeniería Bioquímica (ENCB)
		10. Física (Facultad de Ciencias)	10. Ingeniería de los Alimentos (Unidad Iztapalapa)	10. Ingeniería Biotecnológica (UPIIBI, UPIIG Campus Guanajuato, UPIIP Campus Palenque, UPIIT Campus Tlaxcala)
		11. Física Biomédica (Facultad de Ciencias)	11. Ingeniería Eléctrica (Unidad Azcapotzalco)	11. Ingeniería Civil (ESIA)
		12. Informática (Facultad de Contaduría y Administración, FES Cuautitlán)	12. Ingeniería Electrónica (Unidades Azcapotzalco, Iztapalapa)	12. Ingeniería Eléctrica (ESIME Unidad Zacatenco)
		13. Ingeniería Aeroespacial (ENES Juriquilla)	13. Ingeniería en Computación (Unidades Azcapotzalco, Cuajimalpa)	13. Ingeniería en Alimentos (UPIIBI, UPIIZ Campus Zacatecas)
		14. Ingeniería Agrícola (FES Cuautitlán)	14. Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones (Unidad Lerma)	14. Ingeniería en Computación (ESIME Unidad Culhuacán)
		15. Ingeniería Ambiental (Facultad de Ingeniería)	15. Ingeniería en Energía (Unidad Iztapalapa)	15. Culhuacán)
		16. Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería, FES Acatlán, Aragón)	16. Ingeniería en Recursos Hídricos (Unidad Lerma)	16. Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica (ESIME Zacatenco y Culhuacán)
		17. Ingeniería de Minas y Metalurgia (Facultad de Ingeniería)	17. Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales (Unidad Lerma)	17. Ingeniería en Control y Automatización (ESIME Unidad Zacatenco)
		18. Ingeniería Eléctrica Electrónica (Facultad de Ingeniería)	18. Ingeniería Física (Unidad Azcapotzalco)	18. Ingeniería en Energía (UPIITA)
		19. Ingeniería en Computación (Facultad de Ingeniería, FES Aragón)	19. Ingeniería Hidrológica (Unidad Iztapalapa)	19. Ingeniería en Informática (UPIICSA)
		20. Ingeniería en Energías Renovables (Instituto de Energías Renovables Temixco, ENES Juriquilla)	20. Ingeniería Industrial (Unidad Azcapotzalco)	20. Ingeniería en Inteligencia Artificial (UPIIT Campus Tlaxcala, UPIIZ Campus Zacatecas)
		21. Ingeniería en Sistemas Biomédicos (Facultad de Ingeniería)	21. Ingeniería Mecánica (Unidad Azcapotzalco)	21. Ingeniería en Mecatrónica (UPIITA, UPIIH Campus Hidalgo, UPIIZ Campus Zacatecas)
		22. Ingeniería en Telecomunicaciones (Facultad de Ingeniería)	22. Ingeniería Metalúrgica (Unidad Azcapotzalco)	22. Ingeniería en Metalurgia y Materiales (ESIQIE)
			23. Ingeniería Química (Unidades Azcapotzalco, Unidad Iztapalapa)	23. Ingeniería en Meteorología (ESIA Ticomán)
			24. Matemáticas (Unidad Iztapalapa)	24. Ingeniería en Movilidad Urbana (UPIEM)
			25. Matemáticas Aplicadas (Unidad Cuajimalpa)	25. Ingeniería en Negocios Energéticos Sustentables (UPIEM)
			26. Tecnologías y Sistemas de Información (Unidad Cuajimalpa)	26. Ingeniería en Robótica Industrial (ESIME Azcapotzalco)
				27. Ingeniería en Sistemas Ambientales (ENCB)

* Sólo para impartir Taller de Cómputo.

** Los egresados de estas licenciaturas deberán acreditar un área de especialidad afín a las asignaturas a través del procedimiento marcado en los Criterios de Aplicación 1.3 del presente documento.

ÁREA DE MATEMÁTICAS				
PERFILES PROFESIOGRÁFICOS Y CUADRO DE AGRUPAMIENTO DE MATERIAS				
BLOQUE	MATERIAS	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
		UNAM	UAM	IPN
BLOQUE 1	MATEMÁTICAS I-IV, CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL I-II, ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD I-II, TALLER DE CÓMPUTO	23. Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica (FES Cuautitlán)		28. Ingeniería en Sistemas Automotrices (ESIME Azcapotzalco, Culhuacán, Ticomán, Zacatenco)
		24. Ingeniería Geofísica (Facultad de Ingeniería)		29. Ingeniería en Sistemas Computacionales (ESCOM, UPIIZ Campus Zacatecas)
		25. Ingeniería Geológica (Facultad de Ingeniería)		30. Ingeniería en Sistemas Energéticos y Redes Inteligentes (UPIEM)
		26. Ingeniería Industrial (Facultad de Ingeniería, FES Aragón, FES Cuautitlán)		31. Ingeniería en Telemática (UPIITA)
		27. Ingeniería Mecánica (Facultad de Ingeniería)		32. Ingeniería en Transporte (UPIICSA, UPIIT Campus Tlaxcala)
		28. Ingeniería Mecánica Eléctrica (FES Cuautitlán)		33. Ingeniería Farmacéutica (Ingeniería Farmacéutica (UPIBI, UPIIG Campus Guanajuato)
		29. Ingeniería Mecatrónica (Facultad de Ingeniería)		34. Ingeniería Ferroviaria (UPIICSA, Campus Palenque)
		30. Ingeniería Petrolera (Facultad de Ingeniería)		35. Ingeniería Fotónica (ESIME Unidad Zacatenco)
		31. Ingeniería Química (Facultad de Química, FES Cuautitlán, FES Zaragoza)		36. Ingeniería Geofísica (ESIA Ticomán)
		32. Ingeniería Química Metalúrgica (Facultad de Química)		37. Ingeniería Geofísica (ESIA Ticomán)
		33. Ingeniería Topográfica y Geodésica ó Geomática (Facultad de Ingeniería)		38. Ingeniería Geológica (ESIA Ticomán)
		34. Matemáticas (Facultad de Ciencias)		39. Ingeniería Industrial (UPIICSA)
		35. Matemáticas Aplicadas (Facultad de Ciencias)		40. Ingeniería Matemáticas (ESFM)
		36. Matemáticas Aplicadas y Computación (FES Acatlán)		41. Ingeniería Mecánica (ESIME Unidad Azcapotzalco, Unidad Culhuacán)
		37. Matemáticas para el Desarrollo (ENES Juriquilla)		42. Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME)
		38. Nanotecnología (Centro de Nanociencias y Nanotecnología)		43. Ingeniería Metalúrgica (UPIIZ Campus Zacatecas)
		39. Química e Ingeniería en Materiales (Facultad de Química)		44. Ingeniería Petrolera (ESIA Ticomán)
		40. Tecnología (FES Cuautitlán)		45. Ingeniería Química Industrial (ESIQIE)
		41. Tecnologías para la Información en Ciencias (ENES Unidad Morelia)		46. Ingeniería Química Petrolera (ESIQIE)
				47. Ingeniería Telemática (UPIITA)
				48. Ingeniería Textil (ESIT)
				49. Ingeniería Topográfica y Fotogramétrica (ESIA Ticomán)
				50. Matemática Algorítmica (ESFM)

* Sólo para impartir Taller de Cómputo.

** Los egresados de estas licenciaturas deberán acreditar un área de especialidad afín a las asignaturas a través del procedimiento marcado en los Criterios de Aplicación 1.3 del presente documento.

ÁREA DE MATEMÁTICAS				
PERFILES PROFESIOGRÁFICOS Y CUADRO DE AGRUPAMIENTO DE MATERIAS				
BLOQUE	MATERIAS	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
		UNAM	UAM	IPN
BLOQUE 2	CIBERNÉTICA Y COMPUTACIÓN I-II	1. Ciencias de Datos (Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, FES Acatlán)	1. Computación (Unidad Iztapalapa)	1. Ciencia de Datos (ESCOM, UPIIT Campus Tlaxcala)
		2. Ciencias de la Computación (Facultad de Ciencias)	2. Ingeniería Biomédica (Unidad Iztapalapa)	2. Ciencias de la Informática (UPIICSA)
		3. Informática (Facultad de Contaduría y Administración, FES Cuautitlán)	3. Ingeniería Electrónica (Unidad Azcapotzalco, Unidad Iztapalapa)	3. Ingeniería Biomédica (UPIBI)
		4. Ingeniería Eléctrica Electrónica (Facultad de Ingeniería, FES Aragón)	4. Ingeniería en Computación (Unidad Azcapotzalco, Unidad Cuajimalpa)	4. Ingeniería Biónica (UPIITA)
		5. Ingeniería en Computación (Facultad de Ingeniería, FES Aragón)	5. Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones (Unidad Lerma)	5. Ingeniería en Telemática (UPIITA)
		6. Ingeniería en Telecomunicaciones (Facultad de Ingeniería)	6. Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales (Unidad Lerma)	6. Ingeniería en Computación (ESIME Unidad Culhuacán)
		7. Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica (FES Cuautitlán)	7. Tecnologías y Sistemas de Información (Unidad Cuajimalpa)	7. Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica (ESIME Unidad Culhuacán, Unidad Zacatenco)
		8. Matemáticas Aplicadas y Computación (FES Acatlán)		8. Ingeniería en Informática (UPIICSA)
		9. Tecnologías para la Información en Ciencias (ENES Unidad Morelia)		9. Ingeniería en Mecatrónica (UPIITA, UPIIH Campus Hidalgo, UPIIZ Campus Zacatecas)
			10. Ingeniería en Sistemas Computacionales (ESCOM, UPIIZ Campus Zacatecas)	
			11. Ingeniería en Inteligencia Artificial (ESCOM, UPIIT Campus Tlaxcala, UPIIZ Campus Zacatecas)	
			12. Ingeniería en Sistemas Energéticos y Redes Inteligentes (UPIEM)	
			13. Ingeniería Fotónica (ESIME Unidad Zacatenco)	



B. Área de Ciencias Experimentales

ÁREA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES				
PERFILES PROFESIOGRÁFICOS Y CUADRO DE AGRUPAMIENTO DE MATERIAS				
BLOQUE	MATERIAS	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
		UNAM	UAM	IPN
BLOQUE 1	BIOLOGÍA I-IV	1. Biología (Facultad de Ciencias, FES Iztacala, FES Zaragoza)	1. Biología (Unidad Iztapalapa)	1. Biología (ENCB)
BLOQUE 2	FÍSICA I-II	1. Ingeniería en Alimentos (FES Cuautitlán) 2. Ingeniería en Telecomunicaciones (Facultad de Ingeniería) 3. Ingeniería Química (Facultad de Química, FES Cuautitlán, FES Zaragoza)		1. Ingeniería Mecatrónica (UPIIZ – Campus Zacatecas, UPIIH Campus Hidalgo, UPIITA) 2. Ingeniería Robótica Industrial (ESIME Unidad Azcapotzalco) 3. Ingeniería Textil (ESIT)
BLOQUE 3	FÍSICA I-IV	1. Física (Facultad de Ciencias) 2. Física Biomédica (Facultad de Ciencias) 3. Geociencias (ENES Unidad Morelia) 4. Ingeniería Aeroespacial (Facultad de Ingeniería, ENES Unidad Juriquilla) 5. Ingeniería Eléctrica Electrónica (Facultad de Ingeniería, FES Aragón) 6. Ingeniería Geofísica (Facultad de Ingeniería) 7. Ingeniería Industrial (Facultad de Ingeniería, FES Aragón, FES Cuautitlán) 8. Ingeniería Mecánica Eléctrica (FES Cuautitlán)	1. Física (Unidad Iztapalapa) 2. Ingeniería Ambiental (Unidad Azcapotzalco) 3. Ingeniería Física (Unidad Azcapotzalco)	1. Física y Matemáticas (ESFM) 2. Ingeniería Aeronáutica (ESIME Unidad Ticomán, UPIIG Campus Guanajuato) 3. Ingeniería Eléctrica (ESIME Unidad Zacatenco) 4. Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica (ESIME Unidad Culhuacán, Unidad Zacatenco) 5. Ingeniería en Control y Automatización (ESIME Unidad Zacatenco) 6. Ingeniería Mecánica (ESIME Unidad Azcapotzalco, Unidad Culhuacán) 7. Ingeniería Química Industrial (ESIQIE)
BLOQUE 4	QUÍMICA I-II	1. Bioquímica Diagnóstica (FES Cuautitlán) 2. Ciencias de la Tierra (Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, ENES Unidad Juriquilla y Unidad Mérida) 3. Farmacia (FES Cuautitlán) 4. Ingeniería en Alimentos (FES Cuautitlán) 5. Química e Ingeniería de Materiales (Facultad de Química)	1. Ingeniería Bioquímica Industrial (Unidad Iztapalapa)	1. Ingeniería Ambiental (UPIBI, UPIIZ Campus Zacatecas) 2. Ingeniería Bioquímica (ENCB) 3. Ingeniería en Alimentos (UPIBI, UPIAP Campus Puebla, UPIIZ Campus Zacatecas) 4. Químico Bacteriólogo y Parasitólogo (ENCB) 5. Químico Farmacéutico Industrial (ENCB)
BLOQUE 5	QUÍMICA I-IV	1. Ingeniería Química (Facultad de Química, FES Cuautitlán, FES Zaragoza) 2. Ingeniería Química Metalúrgica (Facultad de Química) 3. Química (Facultad de Química, FES Cuautitlán) 4. Química de Alimentos (Facultad de Química) 5. Química Farmacéutico Biológica (Facultad de Química, FES Zaragoza) 6. Química Industrial (FES Cuautitlán)	1. Ingeniería Química (Unidad Azcapotzalco, Unidad Iztapalapa) 2. Química (Unidad Iztapalapa)	1. Ingeniería Química Industrial (ESIQIE)

ÁREA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES				
PERFILES PROFESIOGRÁFICOS Y CUADRO DE AGRUPAMIENTO DE MATERIAS				
BLOQUE	MATERIAS	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
		UNAM	UAM	IPN
BLOQUE 6	CIENCIAS DE LA SALUD I-II	1. Enfermería (FES Iztacala, FES Zaragoza) 2. Enfermería y Obstetricia (FENO) 3. Medicina (Facultad de Medicina, FES Iztacala, FES Zaragoza)	1. Enfermería (Unidad Xochimilco) 2. Medicina (Unidad Xochimilco)	1. Enfermería (ESEO, CICIS Unidad Milpa Alta) 2. Enfermería y Obstetricia (ESEO, CICIS Unidad Milpa Alta) 3. Médico Cirujano Homeópata (ENMyH) 4. Médico Cirujano Partero (ENMyH, ESM, CICIS Unidad Milpa Alta)
BLOQUE 7	PSICOLOGÍA I-II	1. Psicología (Facultad de Psicología, FES Iztacala, FES Zaragoza)	1. Psicología (Unidad Xochimilco) 2. Psicología Biomédica (Unidad Lerma)	1. Psicología (CICIS Unidad Santo Tomás)

C. Área Histórico-Social

ÁREA HISTÓRICO - SOCIAL					
PERFILES PROFESIOGRÁFICOS Y CUADRO DE AGRUPAMIENTO DE MATERIAS					
BLOQUE	MATERIAS	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR			
		UNAM	UAM	IPN	ENAH
BLOQUE 1	HISTORIA DE MÉXICO I-II	1. Ciencia Política y Administración Pública (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales) 2. Economía (Facultad de Economía, FES Acatlán, FES Aragón) 3. Estudios Latinoamericanos (Área Historia) (Facultad de Filosofía y Letras) 4. Estudios Sociales y Gestión Local (ENES Unidad Morelia) 5. Geohistoria (ENES Unidad Morelia) 6. Historia (Facultad de Filosofía y Letras, FES Acatlán) 7. Relaciones Internacionales (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, FES Acatlán, FES Aragón) 8. Sociología (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, FES Acatlán, FES Aragón) 9. Sociología Aplicada (ENES Unidad Mérida)	1. Antropología Social (Unidad Iztapalapa) 2. Ciencia Política (Unidad Iztapalapa) 3. Economía (Unidad Azcapotzalco, Unidad Iztapalapa, Unidad Xochimilco) 4. Historia (Unidad Iztapalapa) 5. Sociología (Unidad Azcapotzalco, Unidad Iztapalapa, Unidad Xochimilco)	1. Economía (Escuela Superior de Economía)	1. Antropología Social 2. Arqueología 3. Etnohistoria 4. Etnología 5. Historia 6. Lingüística

ÁREA HISTÓRICO - SOCIAL					
PERFILES PROFESIOGRÁFICOS Y CUADRO DE AGRUPAMIENTO DE MATERIAS					
BLOQUE	MATERIAS	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR			
		UNAM	UAM	IPN	ENAH
BLOQUE 2	HISTORIA UNIVERSAL MODERNA Y CONTEMPORÁNEA I-II	1. Economía (Facultad de Economía, FES Acatlán, FES Aragón) 2. Estudios Latinoamericanos (Área Historia) (Facultad de Filosofía y Letras) 3. Geohistoria (ENES Unidad Morelia) 4. Historia (Facultad de Filosofía y Letras, FES Acatlán) 5. Relaciones Internacionales (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, FES Acatlán, FES Aragón) 6. Sociología (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, FES Acatlán, FES Aragón) 7. Sociología Aplicada (ENES Unidad Mérida)	1. Economía (Unidad Azcapotzalco, Unidad Iztapalapa, Unidad Xochimilco) 2. Historia (Unidad Iztapalapa) 3. Sociología (Unidad Azcapotzalco, Unidad Iztapalapa, Unidad Xochimilco)	1. Economía (Escuela Superior de Economía)	1. Etnohistoria 2. Historia
BLOQUE 3	FILOSOFÍA I-II TEMAS SELECTOS DE FILOSOFÍA I-II	1. Filosofía (Facultad de Filosofía y Letras, FES Acatlán) 1. Filosofía (Facultad de Filosofía y Letras, FES Acatlán)	1. Filosofía (Unidad Iztapalapa) 1. Filosofía (Unidad Iztapalapa)		
BLOQUE 4	ADMINISTRACIÓN I-II	1. Administración (Facultad de Contaduría y Administración, FES Cuautitlán) 2. Ciencia Política y Administración Pública (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, FES Acatlán) 3. Contaduría (Facultad de Contaduría y Administración, FES Cuautitlán) 4. Negocios Internacionales (Facultad de Contaduría y Administración, ENEP Unidad Juriquilla)	1. Administración (Unidad Azcapotzalco, Unidad Cuajimalpa, Unidad Iztapalapa, Unidad Xochimilco)	1. Administración Industrial (UPIICSA) 2. Administración y Desarrollo Empresarial (ESCA Unidad Santo Tomás) 3. Contador Público (ESCA Unidad Santo Tomás, Unidad Tepepan)	
BLOQUE 5	ANTROPOLOGÍA I-II	1. Antropología (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)	1. Antropología Social (Unidad Iztapalapa)		1. Antropología Física 2. Antropología Social 3. Arqueología 4. Etnohistoria 5. Etnología 6. Lingüística

ÁREA HISTÓRICO - SOCIAL					
PERFILES PROFESIOGRÁFICOS Y CUADRO DE AGRUPAMIENTO DE MATERIAS					
BLOQUE	MATERIAS	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR			
		UNAM	UAM	IPN	ENAH
BLOQUE 6	CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES I-II	1. Ciencia Política y Administración Pública (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, FES Acatlán) 2. Relaciones Internacionales (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, FES Acatlán, FES Aragón) 3. Sociología (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, FES Acatlán, FES Aragón)	1. Antropología Social (Unidad Iztapalapa) 2. Ciencia Política (Unidad Iztapalapa, Unidad Xochimilco) 3. Política y Gestión Social (Unidad Xochimilco) 4. Sociología (Unidad Azcapotzalco, Unidad Iztapalapa, Unidad Xochimilco)		1. Antropología Social
BLOQUE 7	DERECHO I-II	1. Derecho (Facultad de Derecho, FES Acatlán, FES Aragón)	1. Derecho (Unidad Azcapotzalco, Unidad Cuajimalpa)		
BLOQUE 8	ECONOMÍA I-II	1. Economía (Facultad de Economía, FES Acatlán, FES Aragón, ENES León) 2. Economía Industrial (ENES Unidad León) 3. Estudios Sociales y Gestión Local (ENES Unidad Morelia)	1. Economía (Unidad Azcapotzalco, Unidad Iztapalapa, Unidad Xochimilco)	1. Economía (Escuela Superior de Economía)	
BLOQUE 9	GEOGRAFÍA I-II	1. Geografía (Facultad de Filosofía y Letras) 2. Geografía Aplicada (Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, ENES Unidad Mérida) 3. Geohistoria (ENES Unidad Morelia)			
BLOQUE 10	TEORÍA DE LA HISTORIA I-II	1. Estudios Latinoamericanos (Área Filosofía) (Facultad de Filosofía y Letras) 2. Historia (Facultad de Filosofía y Letras, FES Acatlán)	1. Historia (Unidad Iztapalapa)		1. Arqueología 2. Historia



D. Área de Talleres de Lenguaje y Comunicación

ÁREA DE TALLERES DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				
PERFILES PROFESIOGRÁFICOS Y CUADRO DE AGRUPAMIENTO DE MATERIAS				
BLOQUE	MATERIAS	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
		UNAM	UAM	IPN
BLOQUE 1	TALLER DE LECTURA, REDACCIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL I-IV	1. Ciencias de la Comunicación (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales) 2. Comunicación (FES Acatlán) 3. Comunicación y Periodismo (FES Aragón) 4. Estudios Latinoamericanos (Área Literatura) (Facultad de Filosofía y Letras) 5. Lengua y Literaturas Hispánicas (Facultad de Filosofía y Letras) 6. Lengua y Literaturas Modernas (Letras Alemanas, Francesas, Inglesas, Italianas o Portuguesas) (Facultad de Filosofía y Letras) 7. Letras Clásicas (Facultad de Filosofía y Letras) 8. Lingüística Aplicada (Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción -ENALLT-) 9. Literatura Dramática y Teatro (Facultad de Filosofía y Letras)	1. Ciencias de la Comunicación (Unidad Cuajimalpa) 2. Comunicación Social (Unidad Xochimilco) 3. Letras Hispánicas (Unidad Iztapalapa) 4. Lingüística (Unidad Iztapalapa)	
		1. Enseñanza de Inglés (FES Acatlán) 2. Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera (FES Acatlán) 3. Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) (Facultad de Filosofía y Letras) 4. Lingüística aplicada (solo si la lengua de objeto de estudio es inglés) (ENALLT) 5. Traducción (ENALLT, ENES, Unidad León) Además, para el profesorado que tenga una licenciatura afín y que certifique que haya aprobado el <i>Curso de Formación de Profesores de Lenguas-Culturas</i> en el Área de inglés (ENALLT) o el <i>Curso de Formación de Profesores de Inglés</i> (FES Cuautitlán) o los exámenes de la Comisión Especial de Lenguas del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes siendo las licenciaturas afines para el caso: * Lengua y Literaturas Hispánicas (Facultad de Filosofía y Letras, FES - Acatlán) Así como las personas anglófonas con título de licenciatura que hayan aprobado el <i>Curso de Formación de Profesores de Lenguas-Culturas</i> (ENALLT) o el <i>Curso de Formación de Profesores de Inglés</i> (FES Cuautitlán) o los exámenes de la Comisión Especial de Lenguas del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes.	Para el profesorado que tenga una licenciatura afín y que certifique que haya aprobado el <i>Curso de Formación de Profesores de Lenguas-Culturas</i> en el Área de francés (ENALLT) o el <i>Curso de Formación de Profesores de Inglés</i> (FES Cuautitlán) o los exámenes de la Comisión Especial de Lenguas del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes siendo las licenciaturas afines para el caso: * Letras Hispánicas (Unidad Iztapalapa) * Lingüística (Unidad Iztapalapa)	
BLOQUE 2	INGLÉS I-IV			

ÁREA DE TALLERES DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				
PERFILES PROFESIOGRÁFICOS Y CUADRO DE AGRUPAMIENTO DE MATERIAS				
BLOQUE	MATERIAS	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
		UNAM	UAM	IPN
BLOQUE 3	FRANCÉS I-IV	1. Enseñanza de Francés como Lengua Extranjera (FES Acatlán) 2. Lengua y Literaturas Modernas (Letras Francesas) (Facultad de Filosofía y Letras) 3. Lingüística Aplicada (sólo si la lengua de objeto de estudio es francés) (ENALLT) Además, para el profesorado que tenga una licenciatura afín y que certifique que haya aprobado el <i>Curso de Formación de Profesores de Lenguas-Culturas</i> en el Área de francés (ENALLT) o los exámenes de la Comisión Especial de Lenguas del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes siendo las licenciaturas afines para el caso: * Lengua y Literaturas Hispánicas (Facultad de Filosofía y Letras, FES Acatlán)	Para el profesorado que tenga una licenciatura afín y que certifique que haya aprobado el <i>Curso de Formación de Profesores de Lenguas-Culturas</i> en el Área de francés (ENALLT) o los exámenes de la Comisión Especial de Lenguas del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes siendo las licenciaturas afines para el caso: * Letras Hispánicas (Unidad Iztapalapa) * Lingüística (Unidad Iztapalapa)	
BLOQUE 4	GRIEGO I-II LATÍN I-II	1. Letras Clásicas (Facultad de Filosofía y Letras) 1. Letras Clásicas (Facultad de Filosofía y Letras)		
BLOQUE 5	TALLER DE LECTURA Y ANÁLISIS DE TEXTOS LITERARIOS I-II	1. Estudios Latinoamericanos (Área Literatura) (Facultad de Filosofía y Letras) 2. Lengua y Literaturas Hispánicas (Facultad de Filosofía y Letras, FES Acatlán) 3. Lengua y Literaturas Modernas (Letras Alemanas, Francesas, Inglesas, Italianas o Portuguesas) (Facultad de Filosofía y Letras, FES Acatlán) 4. Literatura Dramática y Teatro (Facultad de Filosofía y Letras) 5. Literatura Intercultural (ENES Morelia)	1. Letras Hispánicas (Unidad Iztapalapa)	
BLOQUE 6	TALLER DE COMUNICACIÓN I-II	1. Ciencias de la Comunicación (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales) 2. Comunicación (FES Acatlán) 3. Comunicación y Periodismo (FES Aragón)	1. Ciencias de la Comunicación (Unidad Cuajimalpa) 2. Comunicación Social (Unidad Xochimilco)	



ÁREA DE TALLERES DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				
PERFILES PROFESIOGRÁFICOS Y CUADRO DE AGRUPAMIENTO DE MATERIAS				
BLOQUE	MATERIAS	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
		UNAM	UAM	IPN
BLOQUE 7	TALLER DE DISEÑO AMBIENTAL I-II	1. Arquitectura (Facultad de Arquitectura) 2. Arquitectura de Paisaje (Facultad de Arquitectura) 3. Artes Visuales (Facultad de Arte y Diseño) 4. Diseño Gráfico (FES Acatlán) 5. Diseño Industrial (Facultad de Arquitectura, FES Aragón) 6. Diseño y Comunicación Visual (Facultad de Artes y Diseño, FES Aragón, FES Cuautitlán) 7. Urbanismo (Facultad de Arquitectura)	1. Arquitectura (Unidad Azcapotzalco) 2. Diseño de la Comunicación Gráfica (Unidad Azcapotzalco, Unidad Xochimilco) 3. Diseño Industrial (Unidad Azcapotzalco, Unidad Cuajimalpa) 4. Planeación Territorial (Unidad Xochimilco)	1. Ingeniero Arquitecto (ESIA Unidad Tecamachalco)
		1. Arquitectura (Facultad de Arquitectura) 2. Arquitectura de Paisaje (Facultad de Arquitectura) 3. Artes Visuales (Facultad de Arte y Diseño) 4. Diseño Gráfico (FES Acatlán) 5. Diseño Industrial (Facultad de Arquitectura, FES Aragón) 6. Diseño y Comunicación Visual (Facultad de Artes y Diseño, FES Aragón, FES Cuautitlán) 7. Urbanismo (Facultad de Arquitectura)	1. Arquitectura (Unidad Azcapotzalco) 2. Diseño de la Comunicación Gráfica (Unidad Azcapotzalco, Unidad Xochimilco) 3. Diseño Industrial (Unidad Azcapotzalco, Unidad Cuajimalpa) 4. Planeación Territorial (Unidad Xochimilco)	1. Ingeniero Arquitecto (ESIA Unidad Tecamachalco)

E. Departamento de Opciones Técnicas

DEPARTAMENTO DE OPCIONES TÉCNICAS				
PERFILES PROFESIOGRÁFICOS Y CUADRO DE AGRUPAMIENTO DE MATERIAS				
BLOQUE	ESTUDIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
		UNAM	UAM	IPN
BLOQUE 1: ADMINISTRATIVO	1. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1. Administración (Facultad de Contaduría y Administración, FES Cuautitlán)	1. Administración (Unidad Azcapotzalco, Unidad Iztapalapa)	1. Administración y Desarrollo Empresarial (ESCA Unidad Santo Tomas) 2. Administración Industrial (UPIICSA)
	2. CONTABILIDAD CON INFORMÁTICA	1. Administración (Facultad de Contaduría y Administración, FES Cuautitlán) 2. Contaduría (Facultad de Contaduría y Administración, FES Cuautitlán)		1. Administración de Empresas (ESCA Santo Tomas) 2. Administración y Desarrollo Empresarial (ESCA Unidad Santo Tomas) 3. Contador Público (ESCA Unidad Santo Tomas)
	3. JUEGO EMPRESARIAL - JÓVENES EMPRENDESOES	1. Administración (Facultad de Contaduría y Administración, FES Cuautitlán) 2. Contaduría (Facultad de Contaduría y Administración, FES Cuautitlán) 3. Negocios Internacionales (Facultad de Contaduría y Administración)	1. Administración (Unidad Xochimilco)	1. Contador Público (ESCA Unidad Santo Tomas) 2. Negocios Internacionales (ESCA Unidad Santo Tomás, Unidad Tepepan)

DEPARTAMENTO DE OPCIONES TÉCNICAS				
PERFILES PROFESIOGRÁFICOS Y CUADRO DE AGRUPAMIENTO DE MATERIAS				
BLOQUE	ESTUDIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
		UNAM	UAM	IPN
BLOQUE 2: QUÍMICO BIOLÓGICO	4. ANÁLISIS CLÍNICOS	1. Medicina (PECEM) (Facultad de Medicina) 2. Médico Cirujano (Facultad de Medicina) 3. Químico Farmacéutico Biológica (Facultad de Química, FES Zaragoza)	1. Medicina (Unidad Xochimilco)	1. Químico Bacteriólogo y Parasitólogo (ENCB)
	5. ASISTENTE DENTAL*	1. Cirujano Dentista (Facultad de Odontología, FES Iztacala, FES Zaragoza) 2. Odontología (ENES Unidad León)	1. Estomatología Cirujano Dentista (Unidad Xochimilco)	1. Odontología (CICS Milpa Alta, CICS Santo Tomás)
	6. BANCO DE SANGRE	1. Medicina (PECEM) (Facultad de Medicina) 2. Médico Cirujano (Facultad de Medicina) 3. Química Farmacéutico Biológica (Facultad de Química, FES Zaragoza)	1. Medicina (Unidad Xochimilco)	1. Químico Bacteriólogo y Parasitólogo (ENCB)
	7. LABORATORIO QUÍMICO	1. Ingeniería Química (Facultad de Química, FES Cuautitlán)		1. Ingeniería Química Industrial (ESIQUIE)
	8. PROPAGACIÓN DE PLANTAS Y DISEÑO DE ÁREAS VERDES	1. Arquitectura del Paisaje (Facultad de Arquitectura) 2. Ingeniería Agrícola (FES Cuautitlán)		

* Los ETE señalados se encuentran en fase piloto.*



DEPARTAMENTO DE OPCIONES TÉCNICAS				
PERFILES PROFESIOGRÁFICOS Y CUADRO DE AGRUPAMIENTO DE MATERIAS				
BLOQUE	ESTUDIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
		UNAM	UAM	IPN
BLOQUE 3: FÍSICO - MATEMÁTICAS E INFORMÁTICA	9. INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN CASAS Y EDIFICIOS	- Arquitectura (Facultad de Arquitectura, FES Acatlán, FES Aragón) - Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería, FES Acatlán, FES Aragón) - Ingeniería Eléctrica Electrónica (Facultad de Ingeniería, FES Aragón) - Ingeniería en Energías Renovables (Instituto de Energías Renovables Temixco, Unidad Juriquilla) - Ingeniería en Telecomunicaciones (Facultad de Ingeniería) - Ingeniería Mecánica Eléctrica (FES Cuautitlán)	- Arquitectura (Unidad Azcapotzalco, Unidad Xochimilco) - Ingeniería Civil (Unidad Azcapotzalco) - Ingeniería Eléctrica (Unidad Azcapotzalco) - Ingeniería Mecánica (Unidad Azcapotzalco) - Ingeniería Ambiental (Unidad Azcapotzalco) - Ingeniería en Energía (Unidad Iztapalapa)	- Ingeniería Civil (ESIA Unidad Zacatenco, UPIIP Campus Palenque) - Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica (ESIME Unidad Culhuacán, Unidad Zacatenco) - Ingeniero Arquitecto (ESIA Unidad Tecamachalco)
	10. DESARROLLO DE SITIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS WEB	- Artes Visuales (Facultad de Artes y Diseño) - Diseño Gráfico (FES Acatlán) - Diseño y Comunicación Visual (FES-Cuautitlán) - Informática (Facultad de Contaduría y Administración, FES Cuautitlán) - Pedagogía (Facultad de Filosofía y Letras, FES Acatlán, FES Aragón)	- Diseño de la Comunicación Gráfica (Unidad Azcapotzalco, Unidad Xochimilco) - Educación y Tecnologías Digitales (Unidad Lerma)	Ciencias de la Informática (UPIICSA)
	11. MANTENIMIENTO EN SISTEMAS DE MICROCOMPUTO	- Ingeniería Eléctrica Electrónica (Facultad de Ingeniería) - Ingeniería en Computación (Facultad de Ingeniería, FES Aragón)	Ingeniería en Computación (Unidad Azcapotzalco, Unidad Cuajimalpa)	- Ingeniería en Computación (ESIME Unidad Culhuacán) - Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica (ESIME Unidad Culhuacán, Unidad Zacatenco) - Ingeniería en Sistemas Computacionales (ESCOM, UPIIZ Campus Zacatecas) - Ingeniería en Informática (UPIICSA)
	12. MECATRÓNICA BÁSICA*	- Ingeniería Mecatrónica (Facultad de Ingeniería) - Ingeniería en Computación (Facultad de Ingeniería, FES Aragón)	- Ingeniería Mecánica (Unidad Azcapotzalco) - Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales (Unidad Lerma) - Ingeniería Electrónica (Unidad Azcapotzalco, Unidad Iztapalapa)	- Ingeniería Mecatrónica (UPIITA, UPIIH Campus Hidalgo, UPIIZ Campus Zacatecas) - Ingeniería en Computación (ESIME Unidad Culhuacán) - Ingeniería en Informática (UPIICSA)
	13. SISTEMAS COMPUTACIONALES, DESARROLLO DE SOFTWARE	- Ciencias de la Computación (Facultad de Ciencias) - Informática (Facultad de Contaduría y Administración, FES Cuautitlán) - Ingeniería en Computación (Facultad de Ingeniería, FES Aragón) - Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica (FES Cuautitlán)	- Ingeniería en Computación (Unidad Azcapotzalco, Unidad Cuajimalpa) - Computación (Unidad Iztapalapa) - Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones (Unidad Lerma)	- Ciencias de la Informática (UPIICSA) - Ingeniería en Computación (ESIME Unidad Culhuacán) - Ingeniería en Informática (UPIICSA)
	14. SISTEMAS COMPUTACIONALES, DISEÑO DE APLICACIONES WEB Y BASE DE DATOS	- Ciencias de la Computación (Facultad de Ciencias) - Informática (Facultad de Contaduría y Administración) - Informática (FES Cuautitlán) - Ingeniería en Computación (Facultad de Ingeniería, FES Aragón)	Computación (Unidad Xochimilco)	- Ciencias de la Informática (UPIICSA) - Ingeniería en Informática (UPIICSA) - Ingeniería en Sistemas Computacionales (ESCOM)

DEPARTAMENTO DE OPCIONES TÉCNICAS				
PERFILES PROFESIOGRÁFICOS Y CUADRO DE AGRUPAMIENTO DE MATERIAS				
BLOQUE	ESTUDIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
		UNAM	UAM	IPN
BLOQUE 4: SERVICIOS DOCUMENTALES	15. SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y RECURSOS DE INFORMACIÓN	1. Administración de Archivos y Gestión Documental (ENES Morelia) 2. Bibliotecología y Estudios de la Información (Facultad de Filosofía y Letras)		1. Archivonomía (ENBA) 2. Biblioteconomía (ENBA)
	16. SISTEMAS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL	1. Administración de Archivos y Gestión Documental (ENES Morelia) 2. Bibliotecología y Estudios de la Información (Facultad de Filosofía y Letras)		1. Archivonomía (ENBA) 2. Biblioteconomía (ENBA)
BLOQUE 5: SERVICIOS SOCIALES	17. EDUCACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL*	1. Psicología (Facultad de Psicología, FES Iztacala, FES Zaragoza)		
	18. PROTECCIÓN CIVIL*	1. Protección Civil y Gestión de Riesgo (Universidad Autónoma de la Ciudad de México -UACM- Cuauhtémoc, San Lorenzo Tezonco)		
	19. RECREACIÓN	1. Educación Física (Escuela Superior de Educación Física - SEP)		
	20. URGENCIAS MÉDICAS PRE - HOSPITALARIAS NIVEL BÁSICO*	2. Médico Cirujano (Facultad de Medicina, FES Iztacala, FES Zaragoza)	2. Medicina (Unidad Xochimilco)	2. Médico Cirujano Partero (ESM)

* Los ETE señalados se encuentran en fase piloto.*



REQUERIMIENTOS ADICIONALES PARA PODER IMPARTIR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

BLOQUE 2

1. **ANÁLISIS CLÍNICOS:** * El médico cirujano debe contar con conocimientos y experiencia en patología médica.
2. **BANCO DE SANGRE:** * El profesional debe tener formación adicional en banco de sangre, medición transfusional y/o bioseguridad, bioquímica y microbiología, bioquímica clínica, inmunología y biotecnología.

BLOQUE 3

1. **DESARROLLO DE SITIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS**
WEB: * El profesional debe contar con conocimientos y experiencia en formación didáctica, tecnologías educativas, desarrollo web, comunicación educativa, diseño y animación, manejo de herramientas tecnológicas, habilidades técnicas específicas, bases de datos y programación web.

BLOQUE 5

1. **EDUCACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL:** * El profesional debe contar con conocimientos y experiencia en el desarrollo infantil, Psicología Educativa, estimulación temprana y didáctica en general.
2. **PROTECCIÓN CIVIL:** * El profesional debe contar con conocimientos y experiencia en gestión de riesgos.
3. **URGENCIAS MÉDICAS:** * El profesional debe contar con certificación de reanimación cardiopulmonar básica y avanzada.

F. Departamento de Educación Física

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA				
PERFILES PROFESIOGRÁFICOS Y CUADRO DE AGRUPAMIENTO DE MATERIAS				
BLOQUE	MATERIA	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
		UNAM	IPN	SEP
BLOQUE ÚNICO	EDUCACIÓN FÍSICA			1. Licenciatura en Educación Física (Escuela Superior de Educación Física, ESEF) 2. Licenciatura en Cultura Física (Benemérita Universidad de Puebla) 3. Licenciatura en Cultura Física y Deporte (Universidad del Valle de México)

G. Materia de Igualdad de Género

MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO*		
PERFILES PROFESIOGRÁFICOS Y CUADRO DE AGRUPAMIENTO DE MATERIAS		
BLOQUE	MATERIA	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
BLOQUE ÚNICO	IGUALDAD DE GÉNERO	• El académico o académica deberá contar con: a. una especialidad en igualdad de género; b. al menos un diplomado de 120 horas de formación en materia de género; c. cursos relacionados en materia de género que sumen este número de horas de las instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES o UDUAL. Excepcionalmente, se considerará al profesorado que cuente con 40 horas de formación en la materia, con el compromiso expreso de acreditar un diplomado para cumplir con la formación docente requerida durante el ciclo escolar vigente. • Deberá contar con el curso de inducción para impartir la materia. • Tener al menos dos años de antigüedad docente en el Colegio. • Contar con el Examen de Conocimientos y Habilidades Disciplinarias o el Programa de Regularización e Iniciación a la Docencia, aprobados de la materia que impartan. • Tener una evaluación de Satisfactorio Alto o Sobresaliente en el Cuestionario de Actividad Docente (CAD) en los últimos dos años. • No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubieren sido sancionadas o no, y/o no tener reporte de malas prácticas docentes o quejas formales en cualquier instancia dentro de la UNAM. • Contar con Carta de desempeño satisfactorio del Director o Directora del plantel de adscripción.

* Aprobado por el Consejo Técnico en su sesión extraordinaria del 31 de julio de 2024, con un ajuste realizado el 25 marzo de 2025.

IV. CRITERIOS DE APLICACIÓN

1. Contratación del profesorado y cobertura de grupos vacantes

- 1.1 Para la contratación temporal y cobertura de grupos vacantes es necesario cumplir con los Perfiles Profesiográficos y el *Programa de Regularización e Iniciación a la Docencia en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades* (PRID), en caso de que el profesorado no lo tuviera aprobado, deberá comprometerse a cursarlo en la convocatoria siguiente a su contratación.
- 1.2 De manera excepcional, los aspirantes con posgrado, cuya licenciatura no esté incluida en los cuadros de agrupamiento de materias y perfiles profesiográficos, podrán ser contratados si acreditan que el plan de estudios o el certificado de estudios y prerequisites de su posgrado se relaciona directamente con el Programa de Estudios de la materia que desea impartir.
- 1.3 Los aspirantes que no hayan cursado sus estudios en las instituciones de educación superior previstos en los Cuadros de Agrupamiento de Materias para cada una de las Áreas Académicas y los Departamentos Académicos de Opciones Técnicas y Educación Física solamente podrán ser contratados si cursaron su licenciatura en instituciones afiliadas a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) o la Unión

de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL). Los secretarios académicos del Colegio o del plantel serán los responsables de verificar que la licenciatura sea afín a alguna de las carreras indicadas en los Cuadros de Agrupamientos de Materias de las Áreas y Departamentos Académicos; para ello, el funcionario hará dos procedimientos importantes: verificará que la escuela o institución esté afiliada a la ANUIES o la UDUAL y solicitará al aspirante mostrar el título profesional y el certificado de calificaciones. Para llevar a cabo esta tarea, el funcionario deberá consultar las direcciones electrónicas correspondientes.

2. Contratación extraordinaria

En caso de no contar con profesorado que haya acreditado el *Programa de Regularización e Iniciación a la Docencia en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (PRID)* o en su momento no haya aprobado el *Examen para la Contratación Temporal de Profesores de Asignatura Interinos*, los directores de los planteles podrán realizar la contratación extraordinaria de manera excepcional.

Para impartir las materias de Inglés I-IV y Francés I-IV, se podrá contratar a aspirantes no titulados que cubran el Perfil Profesiográfico, que certifiquen haber concluido los estudios de licenciatura y gestionar ante la Secretaría General de la Dirección General del CCH, el visto bueno para su contratación.

Dicha contratación sólo podrá darse en los tiempos marcados por el artículo 22 del Instructivo de Asignación de Horarios, aprobado por el Consejo Técnico en su sesión extraordinaria del 10 de marzo de 2023.

3. Para participar en los concursos de oposición para obtener la definitividad

El profesorado actualmente en servicio y los que en el futuro ingresen al Colegio, solamente podrán ser definitivos en las materias en cuyos concursos participen y resulten dictaminados como vencedores, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 45 y 66 del EPA.

4. Profesorado en servicio

- 4.1** De acuerdo con el artículo 55 del EPA de la UNAM, el profesorado en servicio que haya obtenido su definitividad la conservará sin menoscabo alguno de sus derechos y mantendrá los grupos vacantes permanentes ya asignados o las horas permanentes contratadas.
- 4.2** Las presentes disposiciones no aplican al profesorado interino que ya aprobó el *Examen para la Contratación Temporal de Profesores de Asignatura Interinos* o el *Programa de Regularización e Iniciación a la Docencia en Colegio de Ciencias y Humanidades (PRID)*, por lo que podrá participar sin menoscabo de sus derechos en las listas jerarquizadas para la cobertura de grupos vacantes de cada plantel, y en los concursos para obtener la definitividad se observará el artículo segundo Transitorio del presente documento.

5. Casos no previstos

De acuerdo con las atribuciones de la Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico (COMAPA), y de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio (COMPLANES) del Consejo Técnico, dichas comisiones formarán una Subcomisión Auxiliar del Perfil Profesiográfico, cuya función será analizar los casos no previstos en el presente documento, y someterlos a la

consideración del Pleno del Consejo. Esta Subcomisión estará integrada por un miembro del Consejo Técnico, un profesor o profesora de tiempo completo del Colegio y una persona integrante del Consejo Académico, todos de la misma Área y materia.

TRANSITORIOS

Artículo primero. En ningún caso se aplicarán retroactivamente los perfiles profesigráficos al profesorado definitivo en servicio.

Artículo segundo. El profesorado interino en servicio que no cubra los perfiles arriba señalados, para solicitar que se abra concurso de oposición para obtener la definitividad, deberá cubrir su perfil profesigráfico con la formación complementaria que determine la Subcomisión Auxiliar del perfil profesigráfico, indicada en el numeral 5 de “Casos no previstos”, previa solicitud del interesado.

Artículo tercero. Una vez aprobados los Perfiles Profesigráficos con Propósitos de Cobertura de Grupos Vacantes y Concursos de Definitividad de las Áreas y Departamentos Académicos y de la Materia de Igualdad de Género del Colegio de Ciencias y Humanidades, el personal académico que haya desempeñado funciones de docencia en los Estudios Técnicos Especializados que están en fase piloto, no se verá afectado para su contratación y futuros procesos de promoción y/o definitividad.

Artículo cuarto. El presente documento deberá actualizarse periódicamente.

Artículo quinto. Este documento tendrá vigencia a partir de su publicación en la *Gaceta CCH*, previa aprobación de este por el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Este documento abroga todas las disposiciones anteriores sobre el asunto.

Debido a lo anterior, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades tomó el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se aprueban las modificaciones a los Perfiles Profesiográficos con Propósitos de Cobertura de Grupos Vacantes y Concursos de Definitividad de las Áreas y Departamentos Académicos y de la Materia de Igualdad de Género del Colegio de Ciencias y Humanidades.

**APROBADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ESCUELA
NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, EN
LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE ABRIL DE 2025.**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS
DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA
MTRO. HUGO ALEJANDRO CONCHA CANTÚ
MTRO. TOMÁS HUMBERTO RUBIO PÉREZ
DRA. DIANA TAMARA MARTÍNEZ RUIZ
MTRO. FERNANDO MACEDO CHAGOLLA
LIC. RAÚL ARCEÑO AGUILAR TAMAYO
LIC. MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ

RECTOR
SECRETARÍA GENERAL
ABOGADO GENERAL
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
SECRETARIO DE SERVICIO Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
SECRETARIO DE PREVENCIÓN, Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DR. BENJAMÍN BARAJAS SÁNCHEZ
LIC. MAYRA MONSALVO CARMONA
LIC. ROCÍO CARRILLO CAMARGO
LIC. MARÍA ELENA JUÁREZ SÁNCHEZ
QBP. TAURINO MARROQUÍN CRISTÓBAL
MTRA. DULCE MARÍA E. SANTILLÁN REYES
MTRO. JOSÉ ALFREDO NÚÑEZ TOLEDO
MTRA. ARACELI MEJÍA OLGUÍN
MTRO. HÉCTOR BACA ESPINOZA
ING. ARMANDO RODRÍGUEZ ARGUIJO

DIRECTOR GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA ACADÉMICA
SECRETARIO DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SECRETARIO ESTUDIANTEL
SECRETARÍA DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Mtra. Martha Patricia López Abundio
Lic. Antonio Nájera Flores
Lic. Genaro Gómez Arroyo
Lic. Veidy Salazar De Lucio
Lic. Noemí Jiménez Martínez
Mtro. Raúl Espinosa Rojas
Mtra. Evelia Morales Domínguez
Lic. Adriana Astrid Getsemaní Castillo Juárez
Mtra. Verónica Coria Olvera
Lic. Verónica Andrade Villa

Mtro. Keshava Quintanar Cano
Mtra. Verónica Berenice Ruiz Melgarejo
Mtra. Teresa de Jesús Sánchez Serrano
Ing. Damián Feltrín Rodríguez
Lic. Elizabeth Hernández López
Bíol. María del Rosario Rodríguez García
Mtro. Josué David Sánchez Hernández
Lic. Ana Rocío Alvarado Torres
Ing. María del Carmen Tenorio Chávez
Lic. Reyna I. Valencia López

Lic. Maricela González Delgado
Mtro. Manuel Odilón Gómez Castillo
Lic. Diana Reyna Alatorre Hernández
Mtra. María Xóchitl Megchún Trejo
Lic. María del Rocío Sánchez Sánchez
Mtro. Armando Segura Morales
Lic. Carlos Ortega Ambríz
I.Q. Georgina Guadalupe Góngora Cruz

Mtra. María Patricia García Pavón
QFB. Reyes Flores Hernández
Mtra. Alejandra Barrios Rivera

Mtra. Griselda Chávez Fernández
Dra. Elsa Rodríguez Saldaña
Mtra. Claudia Verónica Morales Montaño
Ing. Angélica Nohelia Guillén Méndez

Lic. Susana de los Ángeles Lira de Garay
Lic. Noé Israel Reyna Méndez

Mtro. Ernesto Márquez Fragozo
Mtro. Armando Moncada Sánchez
Dra. Georgina Balderas Gallardo
Mtro. Reynaldo Cruz Contreras
Mtra. Nohemí Claudia Saavedra Rojas
Mtra. Clara León Ríos

AZCAPOTZALCO

DIRECTORA
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
SECRETARIO ACADÉMICO
SECRETARÍA DOCENTE
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTELES
SECRETARÍA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL SILADIN
SECRETARÍA PARTICULAR Y COORDINADORA DE GESTIÓN

NAUCALPAN

DIRECTOR
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
SECRETARIO ACADÉMICO
SECRETARÍA DOCENTE
SECRETARÍA DE SERVICIOS ESTUDIANTELES
SECRETARIO DE APOYO AL APRENDIZAJE Y CÓMPUTO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SECRETARÍA TÉCNICA DEL SILADIN
COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN

VALLEJO

DIRECTORA
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA ACADÉMICA
SECRETARÍA DOCENTE
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTELES
SECRETARIO DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE
SECRETARÍA TÉCNICA DEL SILADIN

ORIENTE

DIRECTORA
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA ACADÉMICA
SECRETARÍA DOCENTE
SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTELES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SECRETARÍA TÉCNICA DEL SILADIN

SUR

DIRECTORA
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
SECRETARIO ACADÉMICO
SECRETARÍA DOCENTE
SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTELES
SECRETARIO DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE
SECRETARÍA TÉCNICA DEL SILADIN
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN



DIRECTORIO

REVISIÓN

BENJAMÍN BARAJAS SÁNCHEZ
MARCOS DANIEL AGUILAR OJEDA

EDICIÓN

HÉCTOR BACA

DISEÑO

ALEJANDRO FLORES MUCIÑO